

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	680813105001200600051-01
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	66662
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ MARÍA MEZA CORREDOR
OPOSITOR:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
	SANEAMIENTO BÁSICO DE
	BARRANCABERMEJA EDASABA E.S.P.
	EN LIQUIDACIÓN, AGUAS DE
	BARRANCABERMEJA S.A. ESP
FECHA SENTENCIA:	05/02/2020
IDENTIFICACIÓN	SL316/2020
SENTENCIA:	·
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/02/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARCAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta